



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las ocho treinta horas del día once de julio del año dos mil catorce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General; licenciado José Vidal Uribe Concha, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se ordena al Director



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

General realizar las modificaciones de las disposiciones administrativas conducentes para incorporar las reformas constitucional y legal en materia política-electoral de la Entidad, y se instruye a la Comisión Jurídica elaborar los proyectos de dictamen relativos a los reglamentos que se deriven de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. IV.- Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento de la sentencia del Toca Electoral cero seis diagonal dos mil catorce JG, dictada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativa a los autos que integran el expediente IEQ diagonal POS diagonal cero treinta y cinco diagonal dos mil trece guion P, formado con motivo del procedimiento ordinario promovido por Diego Foyo López, por su propio derecho, a fin de denunciar la presunta realización de actos anticipados de precampaña, en contra del ciudadano Marcos Aguilar Vega. -----

En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Buenos días, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este viernes once de julio de dos mil catorce, a las ocho treinta horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las ocho cuarenta y cinco horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Secretaria Ejecutiva, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe del listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Ejecutiva.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: del Partido Acción Nacional, el licenciado Martín Arango García, representante propietario; del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente; del Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria; del Partido Nueva Alianza, el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente; del Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria. Doy cuenta asimismo de la presencia de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, así como de los Consejeros Electorales: Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi Mendoza, Jesús Uribe Cabrera, José Vidal Uribe Concha, y la de la voz Secretaria Ejecutiva del Consejo General, María Esperanza Vega Mendoza. También damos cuenta de la presencia del licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto. Por lo que existe Presidenta, quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión. Por lo tanto, los acuerdos y los actos que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. Para efecto de que la representación del Partido Revolucionario Institucional, pueda ejercer sus derechos con fundamento en el artículo noventa y nueve, párrafo primero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; sesenta y uno, fracción tercera de la Ley Electoral de Estado de Querétaro; sesenta y dos del Reglamento Interior, que en fecha veintitrés de Junio de dos mil catorce, se recibió en Oficialía de Partes, un escrito signado por el ingeniero Tonatiuh Salinas Muñoz, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, dirigido a la Presidencia del Consejo General, por medio del cual nombra como representante suplente al licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, por lo tanto procederemos a tomar la protesta de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Ley correspondiente; les solicito nos pongamos de pie. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación, los reglamentos y acuerdos de este Instituto. En el uso de la voz el licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.- Sí, protesto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Bienvenido. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con su venia Presidenta. Declaro que existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión. Por lo tanto el acuerdo, la resolución y los actos que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Con apoyo en el artículo sesenta siete y sesenta y ocho de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, se propone conocer de los puntos primero al tercero de la convocatoria propuesta para la sesión extraordinaria que nos ocupa, asimismo les informo que por tratarse de una sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

disposición el orden del día ahora propuesto por la Secretaria Ejecutiva. Si hubiera alguna observación. Tiene el uso de la voz el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza. En uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Buenos días a todos, gracias Presidenta. Me gustaría que me explicaran la razón de la modificación del orden del día, toda vez que fue circulada; venimos preparados para tocar el asunto, me gustaría saber el porqué de la decisión, yo entiendo que estas órdenes del día se preparan por la Secretaria Ejecutiva por instrucciones de la Presidenta, solamente saber cuál es el motivo, razón por la cual la modificaron. Sería todo gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Secretaria Ejecutiva. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Consejero Electoral. En base al artículo sesenta y siete de nuestra Ley del Estado de Querétaro, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo tiene la facultad de poder proponer al Consejo General la orden del día, asimismo también de sustanciar los procedimientos que se encuentran en trámite, hay varios escritos que llegaron el día de ayer a nuestras oficinas, los cuales tendrán que ser valorados y considerados y posteriormente volver a someter este punto a su consideración. En uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martí Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Buenos días, con la venia de la señora Presidenta. Celebramos que el punto cuarto del orden del día no se esté tocando, por qué, porque se actúa en congruencia con las actuaciones que ha tomado la Secretaría Ejecutiva. La Secretaria dentro del recurso de reconsideración derivado del expediente cero treinta y cinco, POS del dos mil trece, había determinado suspender las actuaciones hasta en tanto no se resolviera un recurso de apelación, por



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

qué, porque en congruencia con ello podría ser contraria la resolución, derivado de los escritos presentados por el diputado Marcos Aguilar Vega, respecto a un recurso de apelación promovido el día de hoy, a un escrito para la defensa de los derechos políticos-electorales del ciudadano, podría ser contradictoria la resolución que se dictara por parte de este Instituto, en relación a dicho recurso de apelación y a dicho recurso promovido ante la Sala Superior, por ello me parece sumamente aceptada la determinación de este Instituto, al bajar este punto cuarto del orden del día. Es cuanto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Martín Arango. Si no hubiera más intervenciones... Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Atendiendo su instrucción. Consulto a los Consejeros y a la Presidenta del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo ochenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita de dar lectura completa al proyecto de acuerdo, documento que fue circulado oportunamente; por tal motivo, les consulto si se aprueba la dispensa solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Ejecutiva, le solicito pasemos al desahogo del tercer punto del



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se ordena al Director General realizar las modificaciones de las disposiciones administrativas conducentes para incorporar las reformas constitucional y legal en materia política-electoral de la Entidad, y se instruye a la Comisión Jurídica elaborar los proyectos de dictamen relativos a los reglamentos que se deriven de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, integrantes de este Consejo General, si hubiera alguna observación o comentario al proyecto de acuerdo... Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, licenciado Martín Arango García. En el uso de la voz el licenciado Martí Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Si Presidenta, únicamente si nos pudiera explicar cuál es el curso que abra de tomar este acuerdo, cómo se habrán de realizar los trabajos para la reglamentación y la adecuación de la reglamentación de este Instituto... En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Como es del conocimiento general, las modificaciones a la Constitución Federal, del Estado y a la Ley Electoral del Estado, derivadas desde luego de las modificaciones recientes a la Constitución Federal y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la naturaleza jurídica de este Instituto ha cambiado, ahora somos un organismo público local, también ha cambiado el nombre, ahora el órgano encargado de desahogar las elecciones locales, pues es el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, todo esto conlleva modificaciones en dos vías: por un lado las modificaciones administrativas de las cuáles el Director General está recibiendo a través de este acuerdo las instrucciones correspondientes para hacer esta transición. Por otro lado, tenemos las modificaciones; ya lo



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

menciono usted mismo, reglamentarias para armonizar las normas institucionales con el resto de la normatividad del Estado; desde luego nacional. En ese sentido será a través de la Comisión Jurídica en la que se estarán abordando las modificaciones correspondientes; en su momento, en la primera sesión, desde luego, nos estarán dando a conocer un calendario del orden en que se estarán abordando estos temas; ya desde luego de manera responsable todo el personal de este Instituto está en conocimiento de esto están haciendo trabajos preparatorios, además desde luego como ya lo había informado en sesiones anteriores, de que el Instituto está al día de hoy en orden, listo para un procedimiento de entrega recepción, desde el treinta de abril las diferentes áreas del Instituto han hecho este trabajo de entrega recepción y que únicamente estaremos actualizando para hacer finalmente este procedimiento el día en que la misma ley establece; cuando tomen posesión los nuevos integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martí Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Existe jurisprudencia la cual obliga a los Institutos Electorales Locales a reglamentar en materia de redes sociales, entonces me gustaría que dentro de los trabajos que aquí se instruyen en este punto del orden del día, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, pudiera dar certeza a los partidos políticos en cuanto esta materia, espero y ojalá pudieran tomar en consideración la creación de una nueva reglamentación, que abarque también lo que es una realidad el día de hoy; es el tema del Internet, ojalá que el Instituto pudiera poner a la vanguardia el estado en cuanto a la reglamentación de esta materia. Presidenta, muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Desde luego tomamos nota. Un trabajo de esta naturaleza, desde luego, no podría llevarse a cabo sin la colaboración, sin la participación de los partidos políticos con



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

representación en la entidad. No habiendo más comentarios, Secretaría Ejecutiva continuemos con el desahogo de la sesión. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Consulto de manera nominal el sentido de la votación: Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor Secretaria. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz a favor. Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Secretaria Ejecutiva. Al haber sido desahogados todos los puntos del orden del día para los que hemos sido convocados y no habiendo más puntos que tratar, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, del viernes once de julio de dos mil catorce, se da por concluida la presente sesión. Tengan todos ustedes muy buenos días.